

que guarda los Mandamientos como el que los desconoce ó los pisotea. Solo en el caso de que alguien se proponga destruir la sociedad por medios violentos cae hoy bajo la acción de la justicia y eso de poco tiempo á esta parte, pues antes de que se votara la ley vigente de represión del anarquismo, cualquiera podía hacer alarde con la más completa impunidad de sus ideas destructoras. Para proceder contra un anarquista era preciso cogerle con el cartucho de dinamita entre las manos ó después de haber causado con sus infames medios de destrucción un número más ó menos grande de inocentes víctimas.

Es más: para que la ley contra el anarquismo se haya hecho extensiva á toda España, pues hasta hace un mes sólo estaba vigente en Barcelona y en Madrid ha sido preciso que caiga muerto á los golpes de un asesino, nada menos que un presidente del Consejo de Ministros. Sin esto todavía sería lícito en nuestra patria ser anarquista en 47 de las 49 provincias de que consta.

Así y todo, esto es, aún después de hacer extensiva la ley de represión contra el anarquismo á todas las provincias de España y aún suponiendo, que es mucho suponer, que lleguemos á tener un ejército de agentes de policía dotados de extraordinaria perspicacia, de honradez acrisolada y de valor sin límites, que todo esto hace falta para perseguir con fruto á los anarquistas declarados, ¿qué se habrá adelantado para arrancar de raíz la simiente de los crímenes que el anarquismo realiza? Poco más que nada; librar y no siempre á unas cuantas personas de las condenadas á muerte por esos enemigos de la sociedad y paren ustedes de contar, pero no víctimas, que éstas seguirán cayendo como los atacados de una epidemia mientras el foco que la produce no se extingue por completo.

Y no se extinguirá seguramente el de la epidemia anarquista acudiendo tan solo al aumento y buena organización de la policía. En primer lugar, porque sería preciso crear uno ó dos agentes de policía para velar por cada ciudadano honrado y esto es imposible; después, porque aun que ese imposible se venciera, como las ideas de incredulidad y de rebeldía de la razón contra Dios no están proscriptas por las leyes, esas ideas seguirán engendrando anarquistas que sólo podrán ser conocidos por sus actos, esto es, después que hayan causado el daño que se trata de evitar.